

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTR. UNO: 41000000 25
PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CASERIAL

00 0 0 0 0 0
6230257

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOLIA N°

DIRECCION:

Carretera San Mateo

carretera

Carretera San Mateo y de Pinar

carretera

carretera

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA DE REGIMEN DE SUELO
☐ ZONA DE REGIMEN DE SUELO
☐ ZONA DE REGIMEN DE SUELO

COORDINAR LA DIRECCION PLACANDO LA CALLE LUEGO EL MOVIMIENTO

DATOS DEL LOTE

PRENTERES

☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE LITENITE

- ☐ ACCESO AL LOTE
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASADIZO PERSONAL
3. POR PASADIZO VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL PASADIZO
7. POR LA PLAZA

- ☐ DISTANCIA CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VÍA DE ACCESO
1. SOBRE LA PASADIZO
2. BAJO LA PASADIZO
3. METROS

- ☐ CERRAMIENTO
1. HORMIGON ARMADO
2. MADERA
3. CAÑA
4. OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

DISCARGA

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

PERIMETRO

LEVANTAMIENTO

OTRO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DE LA AREA SIN EDIFICACION

NUMERO DE BLOQUES

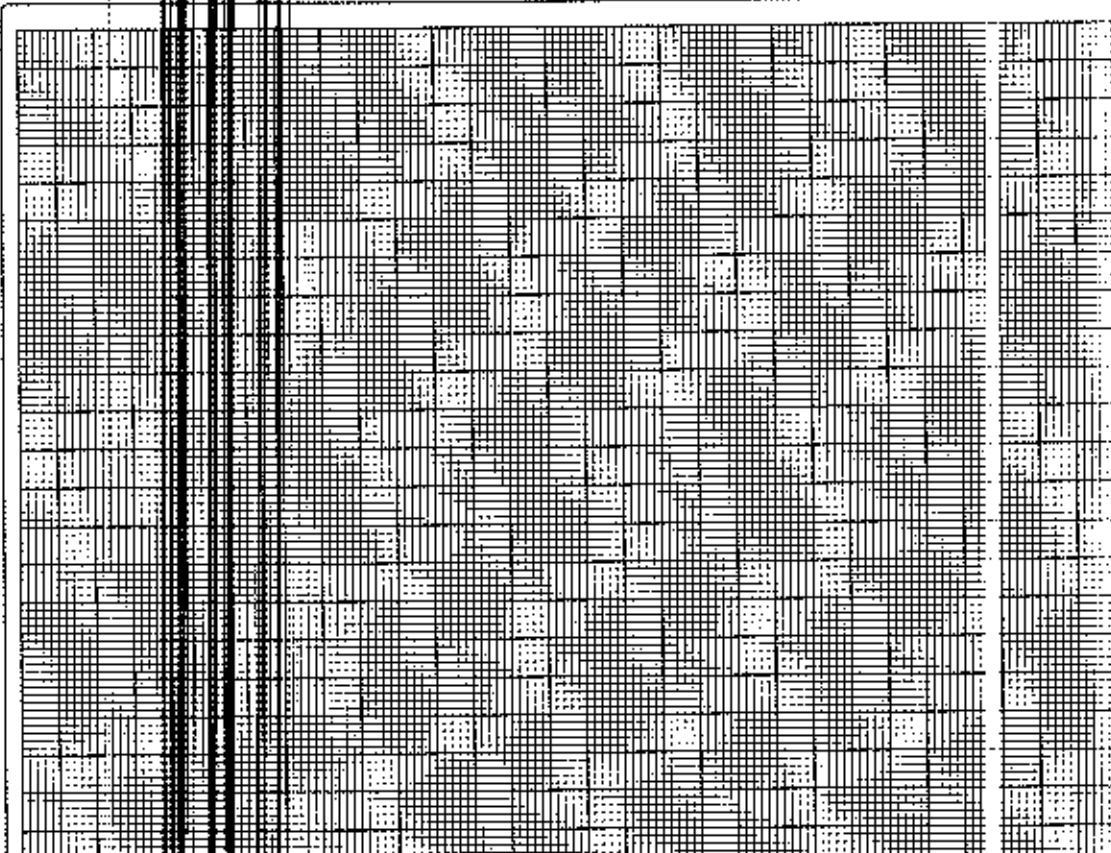
NUMERO DE BLOQUES

OTRO

OTRO

OTRO

CROQUIS



OBSERVACIONES

Observaciones

Observaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000008916



20151308004P03496

NOTARIO(A) CEDEÑO VENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:		20151308004P03496					
ACTO O CONTRATO:							
COMRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA RIVERA ADIA AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300869961	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON SANTANA JOSE KLEBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306333391	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON SANTANA CARMEN MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306338383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON SANTANA ISMAEL EULISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306338408	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR ZAMBRANO ANGELA ANNABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307414688	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MCREIRAT, LOOR LORENA KATILSKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307564642	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		16362,00					

NOTARIA LA CEDEÑO VENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA ADIA AIDA SANTANA RIVERA Y LOS
HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR JOSE ABRAHAN
CALDERON HOLGUIN; A FAVOR DE LAS SEÑORAS DOÑA
LORENA KATIUSKA MOREIRA LOOR Y DOÑA ANGELA
ANNABELLA LOOR ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD \$ 16,362.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" la señora ADIA AIDA SANTANA RIVERA, de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero ocho seis nueve nueve seis guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; y, los señores: Don JOSE KLEBER CALDERON SANTANA, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres tres ocho tres nueve guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; Don ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres tres ocho cuatro cero guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; y, Doña CARMEN MARISOL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



Handwritten notes:
Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CALDERON SANTANA, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres tres ocho tres ocho guión tres, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; quienes comparecen en calidad de cónyuge supérstite e hijos respectivamente del Causante señor JOSE ABRAHAN CALDERON HOLGUIN. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, en calidad de COMPRADORAS, las señoras: Doña LORENA KATIUSKA MOREIRA LOOR de estado civil casada con el señor Luis Xavier Bell Macias Ortega, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco seis cuatro seis cuatro guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; y, Doña ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO de estado civil casada con el señor Lider Honorio Vález de la Cruz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cuatro uno cuatro seis ocho guión ocho, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. Las Compradoras son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o



Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Camino público en 316 m siguiendo su trazado; lote de Gaspar Pico en 45m RS 20-45W; 26m RS 10-00W; 84m RS 83-30E, en 33m RS 10-15W 75m Rps 65-30E; POR EL SUR: Estero la Palmita en 567m siguiendo su trazado; POR EL ESTE: Lote de Ismael Pico en 49m Rps 11-30W; en 59m RS 30-00W 144m RS 45-00W; POR EL OESTE: Lote de Pedro Reyes en 55m RN 43-30 E; en 100m RN 10-30 W; lote de Emilio Mero en 41m RN 36-00 E; lote de Pedro Calderón en 56m RS 36-00E en RN 75m RN 47-00E; lote de Manuel Calderón en 79m Rps 66-30E. Con una superficie total de 16.10 Hás. Posteriormente con fecha trece de febrero del año dos mil quince, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el veintiuno de enero del año dos mil quince; a favor de su cónyuge señora ADIA AIDA SANTANA RIVERA; y, de sus hijos: JOSE KLEBER CALDERON SANTANA, ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA; y, CARMEN MARISOL CALDERON SANTANA.- **TERCERA.**- Al producirse el fallecimiento del señor JOSE ABRAHAN CALDERON HOLGUIN, se constituyó una comunidad de bienes entre su cónyuge señora ADIA AIDA SANTANA RIVERA; y, de sus hijos: JOSE KLEBER CALDERON SANTANA, ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA; y, CARMEN MARISOL CALDERON SANTANA, quienes expresan ser los únicos y universales beneficiarios y herederos del Causante antes mencionados, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.- **CUARTA:**

Mano de
Abogado
Mano de
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir la presente escritura, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, libre y voluntariamente, por sus propios derechos, la señora ADIA AIDA SANTANA RIVERA; y, los señores: JOSE KLEBER CALDERON SANTANA, ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA; y, CARMEN MARISOL CALDERON SANTANA, quienes comparecen en su calidades de cónyuge supérstite y herederos respectivamente del causante señor JOSE ABRAHAM CALDERON HOLGUIN, a quienes en adelante se les denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, las señoras Doña LORENA KATIUSKA MOREIRA LOOR y Doña ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quienes en adelante se le denominarán "LAS COMPRADORAS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de los Gananciales, Derechos y Acciones fincados sobre un predio, ubicado en Piñas de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el mismo que adquirimos mediante Escritura Pública de Providencia de Adjudicación, que le hiciera el Instituto Ecuatoriano de reforma Agraria y Colonización - IERAC, el trece de noviembre de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro de la

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, comparecen la señora JOSE ABRAHAN CALDERON HOLGUIN; y, sus hijos: JOSE KLEBER CALDERON SANTANA, ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA; y, CARMEN MARISOL CALDERON SANTANA, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a las señoras: Doña LORENA KATIUSKA MOREIRA LOOR y Doña ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los gananciales, derechos y acciones fincados sobre el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Las Piñas, callejón S/N de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales sin reservarse los Vendedores nada para sí.- **QUINTA:**

PRECIO.- El precio de la presente Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que las compradoras entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión

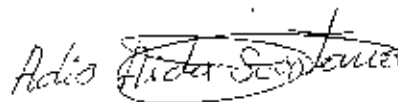
norme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO .-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de las adquirentes, quienes declaran que conocen muy

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.** Los Compradores expresamente declaran que ACEPTAN la compraventa que se realiza a su favor mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a ella. **OCTAVA: DOMICILIO.** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican, la aprueban y firman a excepción del señor José Kleber Calderón Santana, quien manifiesta no saber firmar, pero se encuentra en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, estampando su huella digital del dedo pulgar derecho

y a su ruego firman dos testigos idóneos, vecinos y conocidos por él, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifican como Cesar Antonio Velez Bravo y Helive Andres Angulo Bravo, firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**


ADIA AIDA SANTANA RIVERA
C.C.No.- 130086996-1


JOSE KLEBER CALDERON SANTANA
C.C.No.- 130633839-1


Tgo.- CESAR ANTONIO VELEZ BRAVO
C.C.No.- 131204660-8


Tgo.- HELIVE ANDRES ANGULO BRAVO
C.C.No.- 131225004-4

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



*Quiero decir
que he leído
la minuta
y he firmado
la presente*

Ismael Eulise Calderon Santana



ISMAEL EULISE CALDERON SANTANA
C.C.No.- 130633840-9

Carmen Marisol Calderon Santana



CARMEN MARISOL CALDERON SANTANA
C.C.No.-130633838-3

Lorena Katuska Moreira Loor



LORENA KATIUSKA MOREIRA LOOR
C.C.No.- 130756464-9

Angela Annabella Loor Zambrano



ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO
C.C.No.-130741468-8

Abg. Elsy Cedeno Menendez

Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



Res...



7/23/2015 12:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			8-27-02-54-000	153527,00	16352,75	180500	402219
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300660998	CALDERÓN HOLGUÍN JOSE ABRAHAM	PARROQUIA RURAL SAN LORENZO SITIO LAS PIÑAS CALLE CON SAN	Impuesto principal			153,53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			48,09	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			212,72	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			212,72	
1307414688	LOPEZ ZAMBRANO ANGELA ANNABELLA	NA	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 7/23/2015 12:25 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
05/08/2015 11:29:32 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 461996251
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria IV
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.75
Consigna Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.06
Total: 2.35
SUJETO A VERIFICACION

Handwritten signature and text:
García
m. Macías
Municipalidad del Cantón Manta

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADORA - PAGADORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073425



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en RURAL perteneciente a SOLAR.
ubicada JOSE ABRAHAM CALDERON HOLQUIN.
cuyo PARROQUIA RURAL-SAN LORENZO SITIO LAS PIÑAS CALLEJON S/N.
de AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$16362.75 DIESCISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS 75/100 DÓLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES ES ZONA RURAL

JMOREIRA

Manta, de del 20

23

JULIO

2019

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125247

Nº 125247

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 22 de julio de 2015 /

No. Electrónico: 33552

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-27-02-54-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL SAN LORENZO SITIO LAS PIÑAS CALLEJON SIN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 163627,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300566098

JOSE ABRAHAM CALDERÓN HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16362,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16362,75

Son: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTÁVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 22/07/2015 12:44:19



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102270



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

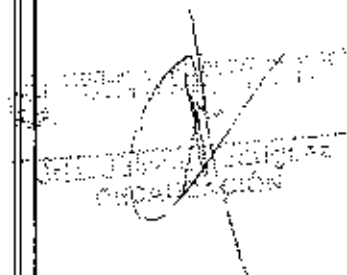
CALDERON HOLGUIN JOSE ABRAHAM

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
6270254000 PARROQUIA RURAL SAN LORENZO SITIO LAS PIÑAS CALLEJON S/N

Manta, veinte y uno de julio del dos mil quince



Al señor
Miguel Cevallos
Comandante Párraga Cuarta
Barras - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000089323

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CALDERON HOLGUIN JOSE ABRAHAM

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

SAN LORENZO SITIO LAS PIÑAS CALLE 10N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 29/07/2015 11:39:03

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		0.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes 27 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2014*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en Piñas, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabí Superficie de 16.10 Has, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Camino público en 316m siguiendo su trazado; lote de Gaspar Pico en 45m RS 20-45W; 26 m RS 10-00W; 84m RS 83-30E, en 33m RS 10-15W 75m Rps 65-30E. POR EL SUR: Estero la Palmita en 567m siguiendo su curso. POR EL ESTE: Lote de Ismael Pico en 49m RpS 11-30W, en 59m RS 30-00W 144m RS 45-00W; POR EL OESTE: Lote de Pedro Reyes en 55m RN 43-30E; en 100m RN 10-30W; lote de Emilio Mero en 41m RN 36-00 E; lote de Pedro Calderón en 56m RS 36-00E en RN 75m RN 47-00E; lote de Manuel Calderón en 79m RpS 66-30E. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.504 29/11/1994	1.692
Sentencia	Posesión Efectiva	35 13/02/2015	779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.692 Folio Final: 1.692

Número de Inscripción: 2.504 Número de Repertorio: 5.760

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Escritura/Juicio/Resolución: IDRA

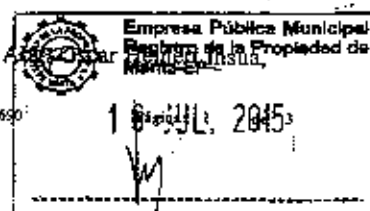
Fecha de Resolución: sábado, 13 de noviembre de 1993

a.- Observaciones:

Adjudicación con Hipoteca, Providencia dictada el 13 de Noviembre de 1.993 por el Abogado

Certificado por: MARC

Ficha Registral: 48690





Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, anotada en Quito el 17 de Noviembre de 1.993, en el Registro General de Tierras n.º 2526, tomo n.º 14-C. No consta fecha de celebración, ni la Notaría. Con fecha noviembre 29 de 1.994 bajo el N.º 1869, se encuentra inscrito Hipoteca, a favor del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 10 de 1.999 bajo el N.º 781.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002758	Instituto Ecuatoriano de Reforma y Coloniza		Manta
Adjudicatario	80-0000000076373	Calderon Holguin Jose Abraham	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : -viernes, 13 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 802

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Jose Abraham Calderon Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-06338383	Calderon Santana Carmen Marisol	Casado	Manta
Beneficiario	13-06338409	Calderon Santana Ismael Eulise	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-06338391	Calderon Santana Jose Kleber	Casado	Manta
Beneficiario	13-00869961	Santana Rivera Aida Aida	Viudo	Manta
Causante	80-0000000076373	Calderon Holguin Jose Abraham	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2504	29-nov-1994	1692	

Apud me
Lilys Celso Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:28:12 del viernes, 10 de julio de 2015

A petición de: *Ab. Donato Uña*

Elaborado por: *Maria Asunción Celent Chavez*
130699882-2

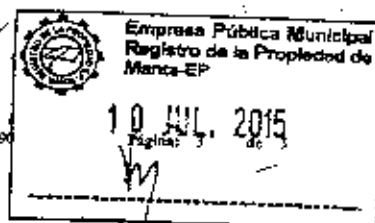


Validez del Certificado 30 días, Excepto/
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



Oficio Nro. MAGAP-STRA-2015-2371-OF

Quito, D.M., 28 de mayo de 2015

Doctor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

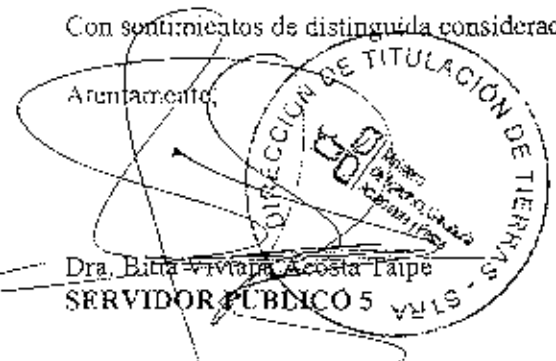
De mi consideración:

En razón de haber sido designada Secretaria Ad-hoc para el presente trámite administrativo, adjunto dignese encontrar copia auténtica de la Resolución N° 1816, emitida por el Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 14 de mayo de 2015, a las 10h30, mediante la cual se **RESUELVE: Autorizar la venta del lote de terreno de 16,10 Has., ubicado en el sitio Las Piñas, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; adjudicado por el IERAC al señor JOSÉ ABRAHAN CALDERON HOLGUIN.**

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dra. Berta Viviana Acosta Faive
SERVIDOR PÚBLICO 5


Gladys
Gladys Viviana Acosta Faive
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador





27 MAY 2015

Exp. Adj. No. 16.93.10.0264

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D.M, 14 de mayo de 2015, a las 10h30.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0378 de 24 de marzo de 2015 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento del Memorando Nro. MAGAP-DSG-2015-1282-M, de 07 de abril de 2015, suscrito por el Sr. Marcelo Fabricio Ramírez Loaiza, Director de Secretaría General del MAGAP, con el que remite la petición y demás documentos presentados por los señores **Adia Aida Santana Rivera** y **José Klever, Ismael Eulise y Carmen Marisol Calderón Santana**, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del señor **José Abraham Calderón Holguín** conforme lo justifican con la compulsa de la copia certificada de la Posesión Efectiva que adjuntan, quienes solicitan la autorización de venta del lote de terreno de 16,10 Has., ubicado en el sitio Las Piñas, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; adjudicado por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, mediante providencia de adjudicación el 13 de noviembre de 1993.- Para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, Encargado, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.- **SEGUNDO:** De la revisión del expediente original de la adjudicación así como de la documentación presentada por los interesados, se desprende que: 1) El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, mediante providencia de adjudicación con hipoteca emitida el 13 de noviembre de 1993, tramitada en el expediente No. 16.93.10.0264, adjudica al señor **JOSÉ ABRAHAM CALDERON HOLGUIN** de estado civil casado, el lote de terreno de 16,10 Has., ubicado en el sitio Las Piñas, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro General de Tierras del IERAC, en el Folio No. 2526 Tomo No. 14-C, el 17 de noviembre de 1993, protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 09 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 29 de noviembre de 1994.- 2) Consta en el literal c), numeral 9.- de la providencia de adjudicación la prohibición de enajenar el lote hasta que se haya cumplido el plan de trabajo.- 3) Consta la providencia de cancelación de hipoteca N° 99632 de 30 de julio de 1999, con la que se extingue la obligación de pago, se cancela el gravamen hipotecario y se levanta la prohibición de enajenar el predio.- 4) En el certificado de gravámenes e hipotecas emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta emitido el 20 de febrero de 2015, consta inscrita el 13 de febrero de 2015 el Acta de Posesión Efectiva otorgada el 21 de enero de 2015 por el Notario Segundo de Manta, respecto de los bienes del causante señor **José Abraham Calderón Holguín** a favor de su hijos y herederos **José Klever, Ismael Eulise y Carmen Marisol Calderón Santana**, y su cónyuge sobreviviente la señora **Adia Aida Santana Rivera**, sin perjuicio de los derechos de terceros.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina:



"Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de este bien inmueble por adjudicación directa de parte del IERAC y dado el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente y en cumplimiento con el Art. 66, numeral 23) de la Constitución de la República del Ecuador, **RESUELVE: Autorizar la venta** del lote de terreno descrito anteriormente.- Con la presente Resolución notifíquese a uno de los señores Notarios Públicos del País.- Ésta resolución con sus antecedentes incorpórense al correspondiente trámite de adjudicación remitiéndose para el efecto al señor Secretario General del MAGAP.- Se designa a la Dra. Viviana Acosta Taipe como Secretaria Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la ley.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Abg. Jhonny Enríquez Espinoza

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA STRA.

Lo Certifico:

Dra. Viviana Acosta Taipe
SECRETARIA AD-HOC



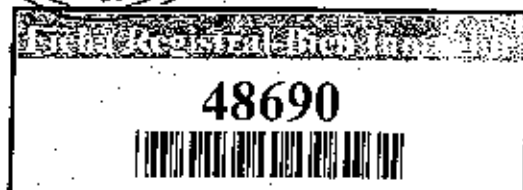
STRA/DIT/AN/AT

Q. d. c. d. e.
Abg. Jorge Leonardo Sánchez
Notario Público - Cantón
Morona Santiago





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48690.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2014*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en Piñas, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabí Superficie de 16.10 Hags, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Camino público en 216m siguiendo su trazado; lote de Gaspar Pico en 45m RS 20-45W; 26 m RS 10-00W; 84m RS 83-30E, en 33m RS 10-15W 75m Rps 65-30E. POR EL SUR: Estero la Palmita en 567m siguiendo su curso. POR EL ESTE: Lote de Ismael Pico en 49m Rps 11-30W; en 59m RS 30-00W 144m RS 45-00W; POR EL OESTE: Lote de Pedro Reyes en 55m RN 43-30E; en 100m RN 10-30W; lote de Emilio Mero en 41m RN 36-00E; lote de Pedro Calderón en 56m RS 36-00E en RN 75m RN 47-00E; lote de Manuel Calderón en 79m Rps 66-30E. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.504 29/11/1994	1.692
Sentencia	Prescripción Efectiva	35 13/02/2015	779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.692 - Folio Final: 1.692

Número de Inscripción: 2.504 Número de Repertorio: 5.760

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Escritura/Juicio/Resolución: IERAC

Fecha de Resolución: sábado, 13 de noviembre de 1993

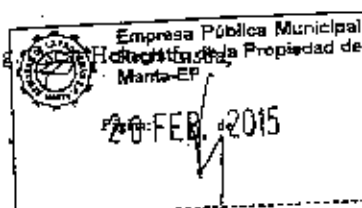
n.- Observaciones:

Adjudicación con Hipoteca. Providencia dictada el 13 de Noviembre de 1993 por el Abg.

Certificado de Inscripción: Lm

Ficha Registral: 48690

20 FEB. 2015





Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, anotada en Quito el 17 de Noviembre de 1993, en el Registro General de Tierras n.º 2526, tomo n.º 14-C. No consta fecha de celebración, ni la Notaría. Con fecha noviembre 29 de 1994 bajo el N.º 1869, se encuentra inscrito Hipoteca, a favor del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 10 de 1999 bajo el N.º 781.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002758	Instituto Ecuatoriano de Reforma y Coloniza		Manta
Adjudicatario	80-0000000076373	Calderon Holguin Jose Abraham	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 13 de febrero de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 779 - Folio Final: 802
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

c.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Jose Abraham Calderon Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-06338383	Calderon Santana Carmen Marisol	Casado	Manta
Beneficiario	13-06338409	Calderon Santana Ismael Eulise	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-06338391	Calderon Santana Jose Kleber	Casado	Manta
Beneficiario	13-00859961	Santana Rivera Aida Aida	Viudo	Manta
Causante	80-0000000076373	Calderon Holguin Jose Abraham	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2504	29-nov-1994	1692	1692





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia			
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:36:30 del viernes 20 de febrero de 2015

A petición de: *Margu Cervantes*

Elaborado por: Laura Carmen Tigre Acay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma de Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

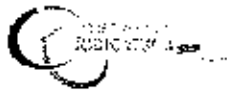
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 02... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 20 de febrero de 2015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 FEB. 2015



• Factura: 011-002-000000874



20151308002D00379

COPIA DE COMPULSA N° 20151308002D00379

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 3 DE MARZO DEL 2015.



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151308002D00379

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTAR(O)A MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Patricia Briones Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





USD 6.00

No. 0687

Page: 10 Date: 10/10/2010

C E R T I F I C A T E

Esta es tal copia que se contiene de acor/ do
4-1-5 de la Ley de Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
art. 172 de la Ley de Registro Civil, Científica
y Estadística, que reposa en el archivo

Electronics ☐

REGIÓN NACIONAL
REGIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA DE ÁREA

MINISTERIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN

DATE: 04/20/2012

Publica Cuarta
de Escuelas



- ☐ COPIAS INTEGRALES DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRALES DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRALES DE DEFUNCION

0000000177786

CÓDIGO 15

SRI

FECHA DE EMISIÓN: 08/01/2015

...le hace bien al país

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300660998
APELLIDOS Y NOMBRES	CALDERON HOLGUIN JOSE ABRAHAN
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO QUE OCURRIÓ)	20 diciembre 2004
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MÉRITO	INDIVIDUAL GRUPAL X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1306338409
APELLIDOS Y NOMBRES	CALDERON SANTANA ISMAEL EULISE
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto y la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

[illegible]

Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 8 de ENERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA



ING. FERNANDO MUÑOZ

NOMBRE DE LENGUAS: AB, KLEIN FERNANDEZ

ARMED AND DANGEROUS

ZONAL 4 - MANTA

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En 22/07/2022

MIA MARI, hoy día VENTUROSO de DICIEMBRE
de mis proyectos y... SANTIAGO. En que suscribe, Jefe de Registr

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE ANTONIO GARCIA

Sexo : F Estado Civil: Casado Edad: 63

Nombres y Apellidos del padre: JOSE CHAVEZ

Nombres y Apellidos de la madre: Maria Mercedes

Lugar del fallecimiento: *Sitio EL ABRA-CAS PUMAS* Fecha: *VI 19 75*

de mil-moventes dos 152 Caracoles

brevemente se llama : *Araucaria araucana*

Consu^{to} de la muerte: TRAFICANTE DE PERSONAS (Caudal) de su
deformación: TRAFICANTE DE PERSONAS (Caudal) de su
Solicitó esta inscripción: LA CAUDAL con Cédula -

de Identidad N° 1300869754 domiciliado en 11150 cr. 19829

OBSERVATION

20060909-8-1

~~Letter from Thomas Davidson dated June 6, 1890 - I was sick~~

~~Rede~~ ~~de~~ ~~for~~ ~~9~~ ~~na~~ ~~Cid~~ ~~10633~~ ~~00-9~~ ~~-~~ ~~Comp~~ ~~de~~ ~~pos~~ ~~de~~ ~~Du~~ ~~pl~~ ~~for~~ ~~2~~ ~~5~~ ~~rd~~ ~~2~~ ~~-~~

~~Public Health Department~~

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales. Monta 101 260 204

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda.

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0616

2009-1-15
Año: 2009 Mes: 1 Día: 15
Ora: 00 Min: 00 Seg: 00

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de anexo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reza en el artículo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐



ENTREGADO 07 OCT 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

por sentencia de Divorcio de Juez

... cuya copia
... de 19...

Jefe de Oficina

... con fecha
... copia se archiva
... de 19...

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

... SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIACION

Tomo 1 Pag. 6

Tn SAN LORENZO

hoy día seis de Abril

Provincia de MANABÍ

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

JOSE ABRAHAM FLOREZ

1941, de nacionalidad ECUATORIANA, nacido en LAS PINAS, de profesión AGRICULTOR, con Cédula N° 13-0066099 domiciliado en LAS PINAS, de estado anterior SEPTIMO, hijo de JOSE ANSELMO LARDEAN y de MARIA ELISA HOLGADO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ADIA AIDA SANTANA RIVERA, nacida en LAS PINAS, de profesión QUEHACERES DE CASA, con Cédula N° 13-0086596 domiciliada en LAS PINAS, de estado anterior SEPTIMA, hija de COSES SANTANA y de ROSA AIDA RIVERA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN LORENZO, FECHA: seis de Abril de 1944. En este matrimonio legitimaron a su hijo, común, llamado...

OBSERVACIONES:

Notaría Pública Cuarta

Notario Público Menéndez

FIRMAS

JOSE ABRAHAM FLOREZ

Adia Aida RIVERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Sección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0687

1948 Total Pag. 6
Drs. ☐ Dáms. ☐ Mudo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

RECIBIDO 24 NOV

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
Dey Zambrano Fernández
TELÉFONO 2
Registro Civil - Manta



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000106753

CÓDIGO 15

CIUDADANIA 130086996 - 1
 SANTANA RIVERA ADIA AIDA
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 NOVIEMBRE 1948
 001- 0072 00967 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1948

Aida RIVERA SANTANA



IDENTIFICACION 130086996
 V33334272
 MANTO I
 PRIMERA
 QUINCE MANTO
 MANTO
 16/01/2007
 16/01/2015

REN 0617781



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

004 - 0191 1300869961
 NÚMERO DE CERTIFICADO DÉCULA
 SANTANA RIVERA ADIA AIDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN LORENZO	0
MANTA		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA C-ESA

Verificado

*Comunicado a la
 Jefe de la Oficina de Mando
 de la Oficina Cuarta
 de la Oficina de Mando*



ECUADOR

13063533

CALDERON SANTANA JOSE ALBERTO

1968

2011 H

968

ECUADOR

2011

ROSA MIRIAM RIVERA

2011

DISCAPACITADA

JOSE HARRAMON CALDERON E

ADRIANA SANTANA RIVERA

2011

24/03/2003

24/03/2003

REN 0723222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES SECCIONALES 13-15-11

001-0247

13063533

PRESENTE CERTIFICADO

CALDERON SANTANA JOSE ALBERTO

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001

001-0247
13063533
CERCA DE CERTIFICADO
CALDERON SANTANA JOSE ALBERTO
CIRCUITO JUDICIAL
SAN LORENZO
PARROQUIA
SAN LORENZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Manta... 11 de mayo 2015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Vendedora

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CELESTIN
CIUDADANIA
1312046608-2

APellidos y Nombres
VELEZ BRAVO
CESAR ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2011-02-26
FECHA DE EMISIÓN
2021-02-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Soltero



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CELESTIN
CIUDADANIA
1312046608-2

APellidos y Nombres
VELEZ BRAVO
CESAR ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2011-02-26
FECHA DE EMISIÓN
2021-02-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Soltero



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2023-2024

004
004 - 0177
1312046608
NUMERO DE CERTIFICADO
VELEZ BRAVO CESAR ANTONIO
CSCULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
2
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Oficina de
Notaria Pablo Menéndez
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

EDUCARTE 13-225004-4

CIDADANIA
EQUATORIANA
APellidos y Nombres
ANGULO BRAVO
HELIVE ANDRES
CLASE DE NACIONALIDAD
NACIONAL
FECHA DE NACIMIENTO
1975-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SI
ESTADO CIVIL SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

EDUCARTE 13-225004-4

APellidos y Nombres
ANGULO BRAVO
HELIVE ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO
1975-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SI
ESTADO CIVIL
SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-05-2004

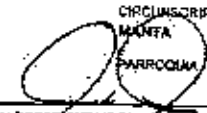
008 - 0110 **13-225004-4**
NÚMERO DE CERTIFICADO

ANGULO BRAVO HELIVE ANDRES

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANA
PARROCIA

23 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPLENTE DE REGISTRO
CORPORACION REGISTRAL

CITADANIA = 130633840-9

JOSE ALFONSO CALDERON SANTANA ISMAEL EULISE

1972

0432 00032

1972



EDUATORIANO

DIVISION

ECUADOR

JOSE ALFONSO CALDERON SANTANA ISMAEL EULISE

1972

0432 00032

1972

REN 4320504




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELCCION PRIMARIA 11-FEB-2014

001

001 - 0244

1306338409

NUMERO DE CERTIFICADO

CELESTIA

CALDERON SANTANA ISMAEL EULISE

MARCA

PROVINCIA

MANA

CANTON

CIRCUSCRIPCION

SAN LORENZO

PARROQUIA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....X..... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monto..... 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda

Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Monto - Ecuador



EXAMINADO *****
 CACAO JOSE ALEXANDER REYES DOMINGUEZ
 PRIMARIA CUBIENCO DOMESTICO
 JOSE ABRAHAM CALDERON H
 AIDA SANTANA RIVERA
 RENTA 10/03/2006
 10/03/2018
 REN 0516823

REPUBLICA DE GUATEMALA
 CUBIENCO 130633838-3
 CALDERON SANTANA CARMEN MARISOL
 RENTAS/RENTA/SAN LORENZO
 29 OCTUBRE 1977
 001- 0125 00115 F
 RENTAS/RENTA
 SAN LORENZO 1977

Vendido

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 001-0237 1306338383
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CALDERON SANTANA CARMEN MARISOL
 CUBIENCO
 CIRCUNSCRIPCION 0
 SAN LORENZO
 PARROQUIA 0
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compendio

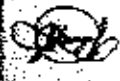
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESTATAL

130756464-9

CIUDADANA
APPELLIDADO Y NOMBRES
MONTERA LOOR
ECONOMÍA NATURAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOPILO
PORTOPILO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: RACIAS ORTIZ




INSTRUCCIONES
APPELLIDADO Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERA MONTERA DOMINGUEZ MONTERA
APPELLIDADO Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MONTERA MONTERA JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOPILO
2004-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2008-08-04




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESTATAL

130756464-9

MONTERA LOOR MONTERA DOMINGUEZ MONTERA
APPELLIDADO Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERA MONTERA DOMINGUEZ MONTERA
APPELLIDADO Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MONTERA MONTERA JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOPILO
2004-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2008-08-04

3909652

Episcopo
Abg. César Delgado Menéndez
Notario Público Cuarto
Manda a Ejecutar



Compiendo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CITADANIA 130741468-8
LOOR ZAMBRANO ANGELA ANNABELLA
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUEZ
16 AGOSTO 1972
802- 0294 00774 ?
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAGUEZ 1972

ECUATORIANA***** V2443V4422
CASADO LIDER HONORIO VELEZ DE LA CRUZ
SUPERIOR ING. CONTAB/AUDITORIA
JORGE GENARO LOOR ZAMBRANO
NANCY DE LOS ANGELES ZAMBRANO
NANTA 07/11/2008
07/11/2020

REV 0507422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0191

1307414688

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LOOR ZAMBRANO ANGELA ANNABELLA

MANABI
PROVINCIA
NANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARONA 1
PARROQUIA 2014

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 21 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03496. DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

